



**CONVOCATORIA UNIFICADA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. SI-008-12**

CAPÍTULO I

CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2474 DE 2008 INVITA A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN FÍSICA DE NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO (948) METROS LINEALES DE ARCHIVO DEL FONDO DOCUMENTAL ACUMULADO, DEL ARCHIVO DE GESTIÓN DEL PRAP – CONTRATACIÓN PÚBLICA APLICANDO LAS TABLAS DE VALORACIÓN Y RETENCIÓN DOCUMENTAL APROBADAS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Y DE LAS HISTORIAS LABORALES DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN APLICANDO LA CIRCULAR CONJUNTA 004 DE 2003 DEL AGN – DAFP.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El Departamento Nacional de Planeación estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa conforme a lo contemplado en literal a) numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, ajustándose a lo previsto en los artículos 3.2.1.1.1 al 3.2.1.1.8 del Decreto 734 de 2012, lo anterior teniendo en cuenta que se trata de un servicio de características técnicas uniformes y de común utilización, el cual es ofrecido en el mercado con las mismas especificaciones para diferentes entidades que lo requieran.

2. PRESUPUESTO OFICIAL:

El Departamento Nacional de Planeación cuenta con un presupuesto oficial hasta por la suma de **QUINIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL DE PESOS M/CTE. (\$503.240.000)**, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número No. 51312 del 31 de enero de 2012, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la entidad.

3. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El proyecto del pliego de condiciones y los estudios previos podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica www.contratos.gov.co, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del DNP ubicada en el piso 7, del edificio FONADE ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.

4. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO.

Una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se encontró que el presente proceso de selección se encuentra en las exclusiones de aplicabilidad previstas en el capítulo de compras.